

CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY

Guayaquil, 19 de Febrero del 2.015

Señor

NICOLAS ALBERTO FRANCO ARTEAGA

Ciudad.-

190-CW45-12

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Mayo del 2.012.-

Atentamente,

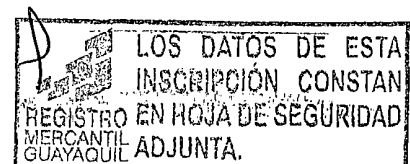
Jimmy Andrade

SR. JIMMY ANTONIO ANDRADE NAVARRETE
Gerente General - Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 19 de Febrero del 2.015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0919486787.-

Nicolas Franco Arteaga

SR. NICOLAS ALBERTO FRANCO ARTEAGA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.375
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY**, a favor de **NICOLAS ALBERTO FRANCO ARTEAGA**, de fojas **7.010 a 7.012**, Registro de Nombramientos número **2.333**.

ORDEN: 9375



Guayaquil, 26 de febrero de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1070858

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 MAY 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *NRochelle*